

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- Las guías docentes deben estar en su totalidad a disposición de los estudiantes antes de iniciarse el proceso de matriculación, dado que son un instrumento primordial a la hora de conocer con detalle las características de cada asignatura.
- Se ha de incluir en las guías docentes la información relativa a las prácticas externas (de carácter obligatorio) y a la asignatura TFG.
- Es necesario verificar el contenido de la información publicada del Título para evitar contradicciones, como es el caso de la información relativa a las lenguas de la Titulación en las que se señala que los idiomas de impartición son español e inglés. Sin embargo, de la consulta de las guías docentes se deduce que los idiomas son español, francés y alemán dependiendo de la elección realizada por el estudiante).
- Debería prestarse atención a los resultados del programa DOCENTIA (muy positivos en general), pero que muestran algunas evaluaciones desfavorables por parte de los alumnos. Deberían analizarse iniciativas para alcanzar una mejor valoración.
- Entre los datos que pueden servir de base para iniciar procesos de mejora se encuentra la tasa de suspensos en algunas asignaturas. Es necesario analizar las causas e introducir posibles mejoras en relación con los índices de suspensos de algunas asignaturas y también con el hecho de que un tercio de los alumnos no se presente en primera matrícula al TFG.
- Habría que considerar la tasa de abandono (aunque se señala que ha empezado a corregirse a raíz de los planes de

información que se han llevado a cabo) y la tasa de graduación, que no ha podido ser analizada al no haber evidencias.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- Sería deseable una simplificación de la estructura de las guías y del proceso seguido para su elaboración, con el fin de separar lo estrictamente administrativo de los contenidos docentes, evitar solapamientos entre asignaturas mediante la elaboración coordinada y corresponsable de todo el profesorado, y facilitar el procedimiento técnico de su carga en la web oficial.

- Se hace necesario plantear un cambio en la apariencia y en la estructura actual de los contenidos webs del Título, que hacen que la web sea poco amigable y escasamente intuitiva.

- Se podrían introducir mejoras en lo que concierne a algunos aspectos de las instalaciones e infraestructuras, como la habilitación de espacios para trabajo en grupo o una cierta versatilidad en el mobiliario que permita la reconfiguración del mismo para diversas modalidades de clase.

- Entre las cuestiones que suscitan aspectos de mejora, hay que señalar la preocupación general por el bajo nivel de conocimientos de una segunda lengua en el acceso a la Titulación.

- Sería conveniente valorar modificaciones para evitar solapamientos de contenidos de asignaturas, introducir contenidos de fonética, avanzar las asignaturas relativas a la segunda lengua o reorientar o suprimir la asignatura dedicada a las TICs. Todo ello debería constituir una base de reflexión para introducir las oportunas mejoras en los procesos correspondiente.

- Convendría fomentar la movilidad de los estudiantes salientes en este grado lo que ayudaría considerablemente a elevar el nivel de las lenguas en las que se imparte.

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Título mantiene su relevancia académica y profesional, a juzgar por el interés que despierta en los estudiantes por el aumento progresivo de la matrícula, así como en las instituciones interesadas en él.

El perfil formativo se adecua a las necesidades socio-económicas y mantiene unas prácticas externas obligatorias que constituyen uno de los puntos fuertes del perfil formativo con una alta valoración.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La gestión académica del programa formativo es adecuada y cumple los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. El bajo nivel de conocimientos de lenguas extranjeras por parte de los estudiantes en el momento del acceso a la Titulación está suscitando problemas, que se intentan paliar con la puesta en marcha de un curso 0 o con algunas sugerencias de modificación de asignaturas. En este sentido, tanto profesorado como alumnado (incluyendo estudiantes egresados) apuntan la necesidad de avanzar la impartición de la segunda lengua al primer curso. El alumnado se muestra partidario incluso de la necesidad de incluir alguna asignatura de fonética y de literatura de la segunda lengua, reorientando la asignatura dedicada a las TICs. Más allá de estas sugerencias que es necesario valorar, parece que el

problema de fondo puede ser el desconocimiento, en la mayoría de los casos, de una segunda lengua en el momento del acceso.

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes son, en líneas generales, adecuados y están accesibles para el estudiante en la web oficial, aunque no siempre están todas las guías disponibles con carácter previo al proceso de matriculación. Deberían estar en su totalidad a disposición de los estudiantes antes de iniciarse el proceso de matriculación, dado que son un instrumento primordial a la hora de conocer con detalle las características de cada asignatura. Se ha de incluir también la información relativa a las prácticas externas (de carácter obligatorio) y a la asignatura TFG.

Finalmente, sería deseable una simplificación de la estructura de las guías y del proceso seguido para su elaboración, con el fin de separar lo estrictamente administrativo de los contenidos docentes, evitar solapamientos entre asignaturas mediante la elaboración coordinada y corresponsable de todo el profesorado, y facilitar el procedimiento técnico de su carga en la web oficial.

La ampliación del número de alumnos matriculados, que en principio es un punto fuerte, podría llegar a convertirse en un problema si no cambia la política de contratación de profesorado y los criterios para garantizar la calidad de la docencia mediante grupos de tamaño adecuado.

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad de Valladolid se han aplicado correctamente en el Título.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En general, la información pública del título es adecuada y a la información ofrecida vía internet se suman numerosas iniciativas para darlo a conocer la información (Jornada de puertas abiertas, visitas a Institutos...), lo que constituye un planteamiento muy positivo.

De la consulta de la web se deduce que la información es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se incluyen además otros documentos de interés, como la memoria de verificación, los datos y resultados del Título y los informes.

Como puntos de mejora, se hace necesario plantear un cambio en la apariencia y en la estructura actual de los contenidos, que hacen que la web sea poco amigable y escasamente intuitiva. Así sucede en el caso esencial de la consulta de las guías académicas, que plantea problemas en la navegación. Los grupos de interés deben bucear entre la información para encontrar lo que buscan, ya que no está jerarquizada la información para simplificar la ruta de acceso desde esa perspectiva. Sería pues conveniente una mejora de su estructura para dotarla de mayor accesibilidad, clarificando la información.

En lo que concierne a Titulación, es necesario verificar su contenido para evitar contradicciones, como es el caso de la información relativa a las lenguas de la Titulación (la página de acceso a la titulación <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Lenguas-Modernas-y-sus-Literaturas/> señala que los idiomas de impartición son español e inglés. Sin embargo, de la consulta de las guías docentes se deduce que los idiomas son español, francés y alemán dependiendo de la elección realizada por el estudiante).

Asimismo, se recomienda incluir entre la información pública los procedimientos del sistema de calidad y las estructuras y responsables de los mismos. Sería recomendable también publicar un breve currículum vitae de todo el profesorado participante en el Grado.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que aplica el título se corresponde con el de la Universidad de Valladolid, aprobado por el Consejo de Gobierno el 24/07/2008. Entre la documentación disponible no se evidencia que el SIGC haya sido actualizado desde su aprobación. El hecho de que el SIGC no disponga de una sistemática de revisión y actualización dificulta la valoración del grado de eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar de forma continua la calidad de la formación que se imparte.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que permiten la recogida de información de la calidad de la enseñanza y del profesorado, de la calidad de las prácticas externas y de la calidad de los programas de movilidad. No obstante lo anterior, no se evidencia suficientemente cómo se realiza el análisis de los resultados alcanzados, cuál es su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título, por lo que deberían ponerse en marcha los procedimientos para hacer efectivos esos aspectos esenciales del proceso.

Algo similar sucede con el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes y con el buzón de sugerencias de la web del Centro: es necesario establecer el mecanismo de evaluación de los resultados, de su satisfacción por parte de los sectores implicados y su influencia en los procesos de mejora.

Si bien la implantación del SIGC está generando información de utilidad para los colectivos implicados en la titulación y está permitiendo realizar el seguimiento del título y la puesta en marcha de acciones de mejora, entre la documentación disponible no se evidencia que el SIGC disponga de procedimientos orientados específicamente al seguimiento, modificación y renovación de la acreditación del título, no procedimientos concretos que establezcan que se analicen las recomendaciones procedentes de informes externos de evaluación, lo que pone de manifiesto que el SIGC no integra todos los procedimientos que afectan de manera directa al título. En este sentido, se recomienda que las modificaciones que se produzcan en el diseño inicialmente previsto del título sean como consecuencia de la información aportada desde el SIGC.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa DOCENTIA en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación del mismo. Se valora positivamente el objetivo de la Universidad de continuar con su modificación y trabajar para la acreditación del mismo en el medio plazo, tal y como ha señalado en su escrito de alegaciones.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El título está consolidado, con una buena aceptación por parte de los distintos sectores y goza de una matrícula cada vez más nutrida.

El grado de satisfacción, en lo que concierne tanto a estudiantes como a PDI y a responsables académicos, constituye una evidencia de evolución favorable, y las tasas son en general positivas o muy positivas. Se han tenido en cuenta las consideraciones recibidas en la verificación, de modo que las recomendaciones han servido de base para acciones de mejora que han sido incorporadas al plan de estudios. La constitución del Comité de Titulación ha supuesto también un factor positivo a la hora de desarrollar el Título.

La atención personalizada del profesorado, el buen ambiente destacado por todos los sectores implicados, las actividades externas de carácter docente y extensión cultural abiertas a la ciudad destacan como puntos fuertes, frente a los problemas de insuficiencia de profesorado con contrato estable para atender todas las necesidades docentes exigidas por la Titulación, que es uno de los aspectos a mejorar.

Como aspectos de mejora, sería necesario plantear actuaciones a partir de algunos datos que arroja la valoración de los resultados del programa DOCENTIA, del análisis de la tasa de abandono o del porcentaje de estudiantes que se han planteado abandonar la titulación (superior al 25% según la encuesta de satisfacción) y que lo justifican en su mayoría "Porque esperaba mayor aprendizaje, más específico/ hay asignaturas que no son adecuadas, es muy general".

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El profesorado está perfectamente cualificado desde el punto de vista docente e investigador. En líneas generales participa en programas internacionales, en proyectos de investigación y de innovación docente, y tiene una dilatada experiencia (12 profesores poseen más de 30 años de experiencia). También los estudiantes valoran positivamente en términos globales la calidad docente del profesorado (7,6/10) por lo que, en lo relativo a la cualificación y experiencia, se alcanzan los resultados esperados.

Sin embargo, se han de abordar las carencias de profesorado (especialmente en francés y alemán). Un problema recurrente, no sólo en esta Universidad, es el de la estabilización de la plantilla, hecho que podría comportar una mejoría en la actividad formativa. Por ello, se debe dar prioridad, en la medida que permita la actual coyuntura social y económica, a estabilizar y/o promocionar al profesorado acreditado.

Debería tenerse en cuenta la necesidad de más recursos humanos, aspecto en el que habría que hacer un esfuerzo en los próximos años para garantizar la calidad docente. También debería prestarse atención a los resultados del programa DOCENTIA que son positivos y muy positivos en términos generales, pero que arroja algunas cifras que es preciso analizar (4 evaluaciones desfavorables).

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los servicios y recursos de apoyo que han participado en la implantación del Título han sido suficientes y adecuados, en función de las características del Título y la modalidad de impartición. Su valoración es positiva o muy positiva por parte del profesorado y de los estudiantes. La satisfacción de estos últimos con las instalaciones e infraestructuras es elevada. Las instalaciones son buenas y están bien equipadas, aunque se podrían introducir mejoras en lo que concierne a algunos aspectos, como la habilitación de espacios para trabajo en grupo, o una cierta versatilidad en el mobiliario que permita la reconfiguración del mismo para diversas modalidades de clase, algo que es imposible en estos momentos.

En relación con la orientación académica y profesional, debería ponerse en marcha un gabinete de orientación dirigido a los alumnos de la Facultad, porque los servicios institucionales de la Universidad parecen resultar insuficientes. Esta necesidad ya ha sido sugerida en los informes a la vista de que la encuesta de satisfacción de los estudiantes (es de reseñar que no hay encuestas de egresados que permitan confirmar esta deducción) ofrece una calificación inferior al resto de puntuaciones en este aspecto. Se recomienda reforzar las acciones de orientación académica profesional para ofrecer un soporte continuo y sistemático a los estudiantes durante su trayectoria en el título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas, así como la relación de Trabajos Fin de Grado e Informes de prácticas externas puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación.

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación y, en líneas generales, se puede afirmar que el desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, máxime si se tiene en cuenta que el 77,7% de los estudiantes afirman que se alcanzan los objetivos esperados por ellos y que las tasas de rendimiento y de eficiencia alcanzan un 86,7% y un 94,3% respectivamente. Además, los alumnos valoran por encima de 7.5/10 los aspectos relacionados con la evaluación.

Entre los datos que pueden servir de base para iniciar procesos de mejora se encuentra la tasa de suspensos en algunas asignaturas (que oscilan entre un 27,78% y un 36,36% de suspensos), que si bien es cierto que se refieren a asignaturas con un bajo número de estudiantes inscritos (lo que dispara los porcentajes) debería tenerse en consideración para el futuro desarrollo del título. En este sentido, es necesario analizar las causas e introducir posibles mejoras en relación con los índices de suspensos de algunas asignaturas y también con el hecho de que un tercio de los alumnos no se presente

en primera matrícula al TFG.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título. Los resultados de las distintas tasas y la evolución de la demanda, así como el grado de satisfacción de profesores y estudiantes (estos especialmente en lo que se refiere a las prácticas externas), así lo ponen de manifiesto.

En este sentido, es de destacar que la valoración en relación con la evolución de los principales datos e indicadores del Título es positiva, por cuanto las diferentes tasas (eficiencia, éxito y evaluación) arrojan indicadores por encima del 90%. La tasa de rendimiento ha ido en aumento, situándose en el 86,7%. La inscripción en la Titulación es cada vez mayor, llegando a los 50 estudiantes en el curso 2014-15.

Sobre la tasa de graduación no hay evidencias que permitan emitir una valoración. En el documento "Indicadores de rendimiento académico y de satisfacción con el programa formativo. 392 Título Oficial de Grado en Lenguas Modernas y Literatura" no hay datos sobre la tasa de graduación en tiempo (2011-12 y 2012-13) y respecto a la tasa de abandono, solo figura la inicial de 2011-12, que se sitúa en el 35,7%, por lo que no se puede comprobar lo que decía la memoria de verificación (p. 101): "mejorar los indicadores, de manera que la tasa de graduación alcanzara un valor situado entre el 45% y el 55%, y se redujera la tasa de abandono al 23%". Como aspectos de mejora, habría que considerar la tasa de abandono (de la que se dice que ha empezado a corregirse a raíz de los planes de información que se han llevado a cabo) y la tasa de graduación, que no ha podido ser analizada al no haber evidencias.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: No procede

Justificación de la valoración:

Si bien el Título se encuentra diseñado partiendo de la perspectiva de la inserción laboral (sondeo en empresas y a estudiantes de secundaria y formación profesional sobre sus intereses formativos y profesionales, como programas de apoyo, orientación y seguimiento a los alumnos para su inserción laboral), el Autoinforme señala de manera literal que "el Comité de Título no dispone de datos suficientes para valorar el nivel y la calidad de la inserción laboral de los graduados" y hace referencia a "encuestas realizadas" que no forman parte de la documentación facilitada, dado que no se aportan resultados de encuestas a graduados.

La UVA ha optado por poner en marcha el procedimiento para conocer la inserción laboral de sus egresados dos años después de la terminación de los estudios, por lo que aún no se dispone de datos para valorar este criterio.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.

- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La satisfacción de estudiantes y profesores con el título es elevada, a juzgar por los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción con el programa formativo.

En el caso de los estudiantes un 7.5 sobre 10, y en los profesores un 8.1 sobre 10 dan cuenta de ello, aunque la baja participación en las encuestas es un factor a tener en cuenta. El profesorado destaca como factores positivos la adecuación del número de alumnos por clase, el plan de formación del Título, los resultados académicos, las prácticas y los programas de integración para estudiantes nuevos. Los estudiantes destacan la atención personalizada de los profesores y su dedicación, lo que constituye uno de los puntos fuertes de la Titulación.

Entre las cuestiones que suscitan aspectos de mejora, debemos señalar la preocupación general por el bajo nivel de conocimientos de idiomas de los estudiantes en el acceso a la Titulación, la necesidad de un servicio efectivo que proporcione "Orientación y apoyo del Área de empresa para realizar prácticas" (criterio que ha merecido una valoración ajustada) y la posibilidad de disponer de becas y ayudas económicas suficientes y de calidad para poder cursar los estudios.

Además, algunas asignaturas del plan de estudios de la Titulación son también objeto de sugerencias. Así, sería conveniente valorar modificaciones para evitar solapamientos de contenidos de asignaturas, introducir contenidos de fonética, adelantar cronológicamente las asignaturas relativas a la segunda lengua o reorientar o suprimir la asignatura dedicada a las TICs. Todo ello debería constituir una base de reflexión para introducir las oportunas mejoras en los procesos correspondiente.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La proyección exterior del título es buena y existen numerosos convenios (participación de profesores dentro del programa Erasmus, convenios con China y Vietnam) que favorecen la adquisición de competencias y que parecen ser determinantes para alcanzar el nivel de lengua exigido.

El número de acuerdos suscritos, el alto número de universidades extranjeras, las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad tanto de profesores como de estudiantes ponen de manifiesto que hay un interés especial por fomentar este aspecto por parte de la Titulación.

El número de estudiantes entrantes es especialmente alto y, aunque en cuanto a estudiantes salientes la participación parece escasa para un título de estas características, los números aumentan considerablemente: 4 en el curso 2012-13 según la encuesta de movilidad, que han aumentado a 13 en el curso 2014-15 y a 16 en el curso 2015-16, lo que muestra una tendencia al alza significativa. Habida cuenta del contexto socio-económico en el que nos encontramos y de la reducción de la cuantía de las ayudas económicas, el aumento del número de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional es un dato muy positivo.

A pesar de ello, convendría fomentar la movilidad de los estudiantes salientes en este Grado lo que ayudaría considerablemente a elevar el nivel de las lenguas en las que se imparte.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos
- Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora

El diagnóstico de los puntos fuertes y las debilidades de la titulación está realizado con sentido crítico, por lo que entre las fortalezas del Plan es necesario señalar que el diagnóstico de debilidades y fortalezas parece ajustado a las evidencias y al propio diagnóstico del Autoinforme.

Los objetivos del plan de mejora son todos ellos necesarios, realistas y tienen unas asignaciones coherentes. El nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años y las acciones previstas para alcanzarlos son claros y coherentes: especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Entre las cuestiones que deberían ser sometidas a consideración, se recomienda que el diagnóstico de las debilidades forme parte íntegramente de las acciones de mejora, que todas las consideraciones señaladas a propósito de las Guías Docentes, incluidas las que afectan a la web institucional, deben así mismo formar parte del Plan (salvo que se entienda que está ya en marcha el proceso de subsanación de las deficiencias detectadas que han sido apuntadas en otros apartados de este informe) y que debe valorarse una reorganización de las asignaturas/curso en relación a la lengua minor, así como la valoración de materias que preparen al estudiante para la elaboración de proyectos de investigación, demanda planteada por estudiantes y egresados.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones